

# Entre la represa, la pesca y las letras: una reflexión en torno a la potencialidad de nuevas narrativas de resistencia

Between the dam, fishing and literature: a reflection on the potential of new narratives of resistance

Entre a barragem, a pesca e as cartas: uma reflexão sobre o potencial de novas narrativas de resistência

**Santiago García Montoya\***

*Universidad Nacional de Colombia*

**Daniela Sanmiguel Taque\*\***

*Universidad Nacional de Colombia*



## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

García Montoya, Santiago y Sanmiguel Taque, Daniela. 2024. “Entre la represa, la pesca y las letras: una reflexión en torno a la potencialidad de nuevas narrativas de resistencia”. *Trabajo Social*, 26, núm. 2: pp. DOI: III885

**Recibido:** 31 de octubre de 2023. **Aceptado:** 10 de enero de 2024

Artículo de reflexión

---

\* sangarciamo@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-9252-3624>.

\*\* dsanmiguel@unal.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1789-3911>.

**Entre la represa, la pesca y las letras: una reflexión en torno a la potencialidad de nuevas narrativas de resistencia**

Este artículo de reflexión aborda el conflicto ambiental por la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo. Empieza con una breve contextualización y reconoce irregularidades, daños y violaciones de derechos humanos, así como las resistencias de las comunidades afectadas. Se construye con carácter sentipensante y enfoque narrativo.

El propósito del texto es generar reflexiones sobre las acciones de resistencia cual respuestas a los problemas ambientales. Se reconoce la importancia de saberes ancestrales y experiencias comunitarias que aportan a la construcción del Trabajo Social, planteando la necesidad de nuevas narrativas y oportunidades de intervención para enfrentar los conflictos ambientales.

**Palabras clave:** Trabajo social, acción comunitaria, literatura popular, medio ambiente, energía hidroeléctrica.

[ 216 ]

### **Between the dam, fishing and literature: a reflection on the potential of new narratives of resistance**

This reflective article addresses the environmental conflict over the construction of the El Quimbo hydroelectric dam, starting from a brief contextualization, recognizing irregularities, damages and human rights violations, as well as the resistance of the affected communities. By means of a sentimentalizing proposal from a narrative approach.

The purpose of this is to generate a reflection on the actions of resistance as a response to environmental problems. We want to recognize the importance of those ancestral knowledge and community experiences that contribute to the construction of Social Work, raising the need for new narratives and opportunities for intervention to address environmental conflicts.

**Keywords:** Social Work, community action, popular literature, environment, water conflicts, hydroelectric power.

### **Entre a barragem, a pesca e as cartas: uma reflexão sobre o potencial de novas narrativas de resistência**

Este artigo de reflexão aborda o conflito ambiental pela construção da barragem hidroelétrica de El Quimbo, partindo de uma breve contextualização, reconhecendo irregularidades, danos e violações dos direitos humanos, bem como a resistência das comunidades afectadas. Através de uma proposta de carácter sentimentalista a partir de uma abordagem narrativa.

O objetivo é gerar uma reflexão sobre as acções de resistência como resposta aos problemas ambientais. Pretendemos reconhecer a importância dos saberes ancestrais e das experiências comunitárias que contribuem para a construção do Serviço Social, propondo a necessidade de novas narrativas e oportunidades de intervenção para o enfrentamento dos conflitos ambientais.

**Palavras-chave:** Trabalho social, ação comunitária, literatura popular, ambiente, conflito da água, energia hidroelétrica.

## Introducción

Como alternativa al uso de combustibles fósiles que generan emisiones de efecto invernadero, se ha optado por el uso de la energía hidroeléctrica, posicionada como una energía limpia, ya que se produce a partir del agua. Sin embargo, algunos estudios han dado cuenta de que este tipo de sistemas tienen un gran impacto en los territorios donde son construidos.

[ 217 ]

Este es el caso de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, construida al sur de Colombia en el departamento del Huila, con influencia en seis de sus municipios que corresponden a Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado, Tesalia y Paicol. Las comunidades de estos municipios son notoriamente afectadas a nivel social, ambiental, económico, cultural e incluso emocional por esta construcción.

Nuestro propósito en este artículo es generar una reflexión en torno a las acciones de resistencia comunitaria como respuesta ante los problemas ambientales que suscitó este proyecto. Esto nos permite interpelar las lógicas del desarrollo económico y la relación que los seres humanos tenemos con la naturaleza<sup>1</sup>. Queremos reconocer y evidenciar cómo la resistencia se convierte en una forma de respuesta en estas situaciones.

Hemos usado como sustento teórico el enfoque narrativo que, según Epston y White (1993), se ha visto envuelto en procesos que buscan separar a las personas de las historias dominantes, para así abrir espacios a historias alternativas. Sumado a esto, este se caracteriza por darle un lugar central a los saberes locales en las configuraciones y las transformaciones de las identidades de los sujetos involucrados.

Con metodología cualitativa y revisión de documentos, usamos la investigación narrativa que tiene alcance descriptivo e interpretativo. Iniciamos contextualizando la consolidación del proyecto El Quimbo. Una vez situados estos hechos y sus irregularidades, abordamos las afectaciones generadas a las comunidades presentes en el territorio. Para ello, realizamos un análisis desde el Trabajo Social y los Derechos Humanos, centrándonos en aquellos derechos que fueron vulnerados tras la construcción de esta hidroeléctrica.

---

1 Véanse Angel-Maya (1998), Sánchez-Cota (2013) y Quintana (2021).

[ 218 ]

Tras abordar los hechos y las afectaciones presentamos las respuestas de la comunidad, reconociendo su acción sobre la creación de la asociación de afectados por la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo — en adelante Asoquimbo—. Esta es una organización que se convierte en un claro ejemplo de resistencia comunitaria, entendida como el “conjunto de acciones capaces de transformar condiciones de dominación en espacios de libertad y determinación a través de la no violencia como principio ético con independencia de los actores que ejerzan la presión o respondan a ella” (Molina, 2005, p. 70).

Centrándonos en una de las tantas resistencias presentes, encontramos el caso de Leonte Muñoz Perdomo, con quien conversamos en una entrevista a profundidad. Este pescador artesanal y líder social, entre varias acciones, también, optó por el mundo de las letras. Con su libro *Los peces no comen estrellas* de estilo novelesco, propuso una forma de salvaguardar los saberes de una práctica ancestral como lo es la pesca artesanal. De esta manera, reconocemos e identificamos partes de la obra que consideramos deben ser recordadas y leídas desde el amor, la admiración y el respeto por un saber ancestral que se ha puesto en riesgo de ser olvidado.

Este ejemplo de resistencia y resiliencia lo abordamos en un ejercicio reflexivo y emocional que nos permite aprender cómo las comunidades responden a las adversidades y nos sitúa de forma crítica ante la formación y la práctica en torno al tipo de profesional que deseamos ser, aun si esto lo hacemos desde ciencias exactas, naturales, sociales o humanas. Finalizamos con una breve reflexión acerca de lo que el Trabajo Social como campo configurativo puede aprender de este caso, como acto de resistencia y resiliencia, no solo frente a los problemas, sino también en sus modos de sostener relaciones con la naturaleza.

### **¿Y qué hacemos cuándo por lo que luchamos ya está?**

La protección contra los efectos generados por el cambio climático se ha convertido en un tema de discusión que invita a todos los países a generar acciones que permitan combatir y disminuir sus impactos. Entre las variadas opciones, encontramos lo que conocemos como energías limpias, las cuales buscan disminuir y evitar el uso de combustibles fósiles que emiten gases de efecto invernadero.

En estas iniciativas encontramos la energía hidroeléctrica, esta suele asociarse con un tipo de energía limpia, ya que se genera a partir del agua; pero en realidad se convierte también en la causante de problemas ambientales, porque, como evidencia Clavijo-Bernal (2021), hay reasentamientos de poblaciones y destrucción de ecosistemas. Sin embargo, la forma en la que se presenta a las comunidades y la sociedad en general parece ser bastante atractiva, ya que se vende como solución idónea en la lucha contra la crisis climática y beneficiosa para las comunidades aledañas. Este fue el caso de la comunidad ubicada al sur del departamento del Huila donde se llevó a cabo el proyecto de la central hidroeléctrica El Quimbo.

[ 219 ]

### Antecedentes

El embalse tiene una extensión de 8.250 ha, abarca los municipios de Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado, Tesalia y Paicol, ubicados sobre la cuenca alta del río Magdalena, al sur del embalse de Betania. Según CORMAGDALENA (2012), en el Plan de acción 2012-2014, tanto el Quimbo como Betania hacen parte del Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena<sup>2</sup>.

El Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena (Asociación Ambiente y Sociedad, 2015) tiene como objetivo la construcción de la hidroeléctrica de El Quimbo que busca contribuir al desarrollo energético del país, aprovechando el potencial hidráulico del río Magdalena al controlar gran parte del cauce de la cuenca. Según EMGESA esta central hidroeléctrica “permitirá atender el 8% de la demanda de energía del país” (ENEL S.A., 2018); además, el proyecto traería beneficios sociales y económicos para la región, como la generación de empleo, mejoramiento de la infraestructura vial, compensación ambiental y apoyo a la educación y la salud.

Según Asoquimbo y Tierra Digna (2020), se inició la obra en el año 2008, cuando la empresa EMGESA presentó la propuesta ante el Ministerio de Ambiente, a pesar de que la licencia ambiental no fue otorgada sino hasta el 2009; el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) exoneró a EMGESA de la responsabilidad del cargo por inicio de

---

2 La Corporación Autónoma Regional del río Magdalena - Cormagdalena, HydroChina Corporation y el Banco de Desarrollo de China firmaron un memorando de entendimiento en Bogotá el 16 de febrero del 2009, con el fin de poner en marcha la formulación del plan de aprovechamiento integral del río Magdalena.

[ 220 ]

obras sin contar con la licencia ambiental. En el 2012, el río Magdalena fue desviado en la zona de El Quimbo, aunque se presentaron enfrentamientos entre la fuerza pública y un grupo de campesinos junto a estudiantes universitarios. En el 2015, la represa entró en operación con el proceso de llenado y la ceremonia de inauguración del presidente Juan Manuel Santos.

### Irregularidades

El Quimbo fue concebido como una oportunidad para la población del departamento, especialmente para aquellos que residían en los municipios de influencia. No obstante, según Asoquimbo y Tierra Digna (2020), hubo irregularidades en los procedimientos efectuados desde la obtención de la licencia ambiental. La Ley 56 de 1981<sup>3</sup> en el artículo 9 resuelve que se debe realizar y presentar el censo de las propiedades afectadas de las áreas donde la empresa encargada pretende construir un proyecto, para así comprar los inmuebles como primera opción.

Asimismo, es necesario llevar a cabo dos tipos de censos: el socioeconómico y el minero. El primero se enfoca en todos los grupos de individuos y familias cuyas actividades económicas sean distintas a la minería y se encuentren en dicha zona; en el artículo 10 se establece que en estos casos se debe considerar primas especiales de reubicación familiar y de negocio. Mientras tanto, el minero está dirigido exclusivamente a las personas que se dedican a esta actividad en cualquiera de sus modalidades.

Esta parte de los censos es fundamental y nos atreveríamos a decir que la más importante, teniendo en cuenta la necesidad de reconocer que el territorio no se compone solo de la naturaleza que allí se encuentra, sino que atraviesa a la comunidad; que hace parte de una construcción que se conecta con las personas que allí habitan y que construyen su significado a partir de una relación emocional e histórica. Pese a que no encontramos reportes escritos de las irregularidades en la realización de estos censos,

---

3 Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 1 de septiembre de 1981. Ley 56 de 1981. “Por la cual se dictan normas sobre obras públicas de generación eléctrica, y acueductos, sistemas de regadío y otras y se regulan las expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados por tales obras”. En el capítulo III, artículo 9 se establece que: “Una vez ejecutoriada la mencionada resolución se fijará copia de ella junto con la lista que contenga el censo de las propiedades, afectadas, en las notarías, oficinas de registro de instrumentos públicos, alcaldías e inspecciones de policía de los municipios y corregimientos involucrados”.

algunos de los afectados cuentan que ni siquiera en esos registros fueron tenidos en cuenta.

Este fue el caso principalmente de los pescadores artesanales que realizaban sus actividades en el río Magdalena en horas de la noche y que nunca fueron censados, “no fuimos tenidos en cuenta” (Leonte Muñoz, charla curso trabajo social comunitario, 2 de mayo del 2023). Por otro lado, los afectados por El Quimbo que sí censaron, nos cuentan cómo los engañaron a la hora en la que se les presentó el proyecto, hablándoles en términos a los que no estaban acostumbrados, muchos ni siquiera querían vender sus tierras<sup>4</sup>, pero “los sociales nos convencieron de firmar” (Liliana, lidereza social, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023).

[ 221 ]

## Daños

Si bien El Quimbo prometía generar energía de forma limpia, no pueden negar un impacto positivo que solo se mantuvo en el planteamiento de su propuesta, los daños en el territorio no solo constituyen el impacto ambiental; también, generó impactos a nivel social, cultural, emocional y económico. Estos daños ambientales, algunos irreversibles, contribuyeron a la vulneración de Derechos Humanos.

Desde el Trabajo Social el abordaje de los Derechos Humanos va desde la planificación hasta la implementación y evaluación. Los trabajadores sociales deben estar comprometidos con la promoción y protección de los Derechos Humanos en todas las etapas de su trabajo; un compromiso ético-político que busca promover la cohesión social, el empoderamiento, y fomentar los cambios sociales en un ejercicio que construye y fortalece desde las potencialidades de las comunidades para tener una mejor calidad de vida.

El Informe de misión realizado por la Comisión Internacional de Juristas *El Quimbo: megaproyectos, derechos económicos, sociales y culturales y protesta social en Colombia* (2016) realiza un análisis en materia de derechos, desde la perspectiva en la cual se contempla que los megaproyectos pueden

---

4 La Comisión Internacional de Juristas (2016) habla de la situación de propietarios y poseedores de predios ubicados en la zona afectada. EMGESA les compró los predios y a quienes no vendieron, o con quienes no hubo acuerdos, se les expropió. La Resolución que ordenó el juicio de expropiación fue en cada caso expedida por el gerente de EMGESA, facultado por una norma anterior a la Constitución de 1991.



impactar de forma considerable en los derechos y que “las hidroeléctricas afectan gravemente a la población” (Comisión Mundial de Represas, 2000). De este modo, a partir de este informe y desde el foco del Trabajo Social identificamos algunos de los derechos que han sido vulnerados.

[ 222 ]

Partimos del derecho a la participación<sup>5</sup> reconocido en la Constitución Política de Colombia en los artículos 1, 40, 78 (temas de ambiente) y 79. La Corte Constitucional constató en la sentencia T-135 de 2013 el derecho a la información veraz, completa y transparente, lo cual garantiza el derecho a la participación, que fue vulnerado por la empresa constructora de la hidroeléctrica y por el Estado.

En la resolución 00590 ANLA (2017) sobre la sistematización de los temas de intervención expuestos en las ponencias radicadas en la audiencia pública ambiental, realizada los días 11 y 12 de noviembre del 2016, evidenciamos que EMGESA se negó a reconocer como afectados a transportadores, paleros, pescadores y solo benefició a aquellos que estaban incluidos en la sentencia T-135/13.

Por otro lado, en lo que expone el informe Juristas (2016), el Estado avaló que al no haber comunidades indígenas actualmente en la región no era necesaria la consulta previa y aceptó la encuesta presentada por la empresa que aseguraba haber llegado a un acuerdo con la población. Es así como la vulneración al derecho a la participación de esta comunidad se evidenció al no tomar en cuenta que son ellos quienes realmente conocen su territorio y sus necesidades.

El Estado tiene el deber de proteger y garantizar los derechos de la población. En el capítulo 3 de la Constitución se consagra el derecho de los colombianos a un medio ambiente sano y su protección de carácter constitucional. La zona donde fue construido El Quimbo se encuentra en la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia Colombiana<sup>6</sup>; “para posibilitar el otorgamiento de la licencia ambiental se sustrajo una parte importante

5 Al aplicar las disposiciones del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de 1989 de la OIT los gobiernos deberán: consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

6 Según la Comisión Internacional de Juristas (2016), en la reserva se encuentra un bosque tropical seco, 103 especies de aves, 13 especies de reptiles y 3 especies de mamíferos en grave peligro de extinción: la pacaraná, el mono nocturno de manos grises y la nutria neotropical.

de la reserva, mediante un acto administrativo. En ese orden de ideas, se destruyeron aproximadamente 842 hectáreas de bosque y se afectó el hábitat natural de las especies animales [...] acelerando el proceso de extinción” (Juristas, 2016, p. 29).

El medio ambiente sano como derecho es algo reciente, los seres humanos dependemos de la naturaleza para sobrevivir, la cual se ve afectada por las acciones humanas. Esta relación ha sido objeto de estudio y reflexión por parte de muchas disciplinas a lo largo de la historia. Esta dinámica en la cual tomamos todo lo que necesitamos de la naturaleza sin consideración alguna nos está llevando hacia la destrucción. Aquí aparece una invitación para los trabajadores y las trabajadoras sociales, profesionales o en formación: las medidas que se han tomado no han sido suficientes y es urgente proponer una forma de convivir con la naturaleza.

[ 223 ]

Si continuamos con las lógicas del crecimiento económico, continuaremos destruyendo el lugar que habitamos, no será posible reconciliarnos con la vida, con modos de vida sustentables. La relación entre los seres humanos y la naturaleza es compleja y multifacética; desde estas perspectivas debemos repensarnos el cómo nos relacionamos. El concepto del buen vivir “emerge desde la cosmovisión de los pueblos originarios ante la crisis global que ha generado occidente; y es así que los pueblos indígenas plantean una nueva forma de valorar los Estados y sus sociedades” (Hendricks, 2023). Tal y como lo propone la ética del buen vivir, nos pensamos desde la armonía entre los seres humanos y la naturaleza, junto a la idea de que el ser humano debe vivir en equilibrio con su entorno natural.

El daño en el territorio no solo se constituye en afectaciones ambientales, también es posible reconocer cómo el impacto cultural atraviesa a cada miembro de esta comunidad y cómo esto se materializa en la vulneración de derechos. El patrimonio cultural es una parte fundamental de la historia; para este territorio se vio en peligro con hechos como el desalojo y los reasentamientos. La pérdida del territorio es también la pérdida de la cultura, de sus construcciones y de sus símbolos.

La Misión de Juristas (2016) identifica la destrucción de la Capilla de San José de Belén, municipio de El Agrado, construida en el siglo XVIII, declarada Patrimonio Cultural del Departamento por la Asamblea Departamental (Ordenanza n.º 007 de 1992 de la Asamblea Departamental

[ 224 ]

del Huila). La Capilla considerada no solo patrimonio histórico, sino también cultural y religioso, fue trasladada parcialmente, como se muestra en la figura 1, y generó “el inconformismo de la comunidad debido a que el proceso se efectuó con el uso de la fuerza y sin el cumplimiento de lo establecido en la licencia ambiental” (Las2orillas, 2015); quedó inundada por las aguas de El Quimbo, a pesar de que debió ser protegida por el Estado.

**Figura 1.** Capilla San José de Belén, traslado parcial en uno de los reasentamientos.



Fuente: García (2023).

La *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* de la UNESCO (1972) y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* conciben la protección constitucional del patrimonio arqueológico y cultural; a su vez, el artículo 72 de la Constitución dispone que “el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles”.

[ 225 ]

Y no fue solo la capilla, en esa zona habitaron pueblos indígenas de la cultura agustiniana hace varios siglos; de tal manera, que en el territorio se encontraban restos funerarios arqueológicos y objetos de la cultura de dichos pueblos, los cuales fueron encontrados al momento de remover estas tierras. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia, adscrito al Ministerio de Cultura le impuso una multa a EMGESA, ya que numerosas piezas fueron dañadas.

Sin embargo, esta multa posteriormente fue revocada y, “hasta donde se tiene noticia, EMGESA mantiene en su poder las piezas arqueológicas, según dijo a la prensa uno de los antropólogos que en desarrollo de un contrato entre EMGESA y la Universidad Nacional de Colombia, en un laboratorio ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón y no ha entregado un inventario de las mismas o, al menos, no se ha hecho público ese inventario” (Juristas, 2016, p. 32).

En esta zona existían cooperativas que buscaban proveer de trabajo y recursos a las familias de la zona. Entre sus afectaciones, la primera, fue el cierre de los créditos bancarios<sup>7</sup> acompañado del despojo y desplazamiento de la comunidad de estas tierras, lo que produjo la desarticulación de estas empresas, provocando que la producción, su trabajo, su hogar desaparecieran. El acceso a la vivienda y la tierra son derechos y obligaciones que deben ser protegidos. Fueron “ocho empresas comunitarias afectadas: las empresas La Libertad, Los Cocos, Remolino y Las Peñas, en el municipio de Gigante; [...] La Escalereta, Los Lagos, El Triunfo y La Cañada, en el municipio de El Agrado” (Juristas, 2016, p. 33).

---

7 Una vez conocida la declaratoria de utilidad pública se les cerró el acceso al crédito bancario, consecuencia de la congelación de los precios de la tierra.

[ 226 ]

Todos estos hechos tienen una serie de afectaciones que inciden en el nivel de vida de los habitantes de la zona; trajeron consigo la destrucción económica, ambiental, social y cultural de las comunidades, afectaron su proyecto de vida e incidieron en la forma de habitar el territorio. La pérdida de cultivos, la explotación ganadera y la pesca afectaron la seguridad alimentaria de las personas, lo que resulta en la pérdida no solo de su fuente de ingresos, sino también de su fuente de alimento.

En cuanto a la educación, es importante tener en cuenta que las escuelas destruidas por la inundación han afectado este derecho de la población. Asimismo, el acceso al agua potable es un derecho humano fundamental; “la misión pudo constatar que no existe un adecuado suministro de agua potable para la población, ni para uso de los animales” (Juristas, 2016, p. 35).

La construcción de El Quimbo ha afectado los derechos civiles y políticos de la población. La Misión de Juristas ha identificado violaciones de principios del Estado de derecho, y señaló que EMGESA no ha acatado las decisiones judiciales. La Corte Constitucional en su sentencia T-135/13 identificó la violación de derechos, “en consecuencia, la Corte ordenó a EMGESA realizar un censo completo, al encontrar que el inicialmente elaborado por esa empresa era incompleto” (Juristas, 2016, p. 42). Sin embargo, pasados dos años, EMGESA no cumplió con la orden.

Los beneficiados acudieron al Tribunal Contencioso Administrativo del Huila para plantear el desacato, el cual EMGESA negó y en la audiencia no accedió a permitir el ingreso de las víctimas, lo cual puede interpretarse como un acto de revictimización.

Posteriormente, EMGESA desconoció dos decisiones judiciales. En efecto, el 5 de febrero de 2015, el Tribunal Administrativo del Huila ordenó, como medida cautelar, que la empresa EMGESA se abstuviera de iniciar la actividad de llenado del embalse hasta tanto se lograra un caudal óptimo de aguas y dispuso, de manera simultánea, que se efectuara un monitoreo permanente al agua para efectos de garantizar la calidad de la misma. Asimismo, el 17 de julio de 2015 el Tribunal Administrativo del Huila ordenó suspender el llenado, hasta tanto la biomasa hubiera sido totalmente retirada. Sin embargo, la empresa continuó la inundación hasta completarla. (Juristas, 2016, p. 43)

Desde los primeros momentos en los que se gestionaba la licencia ambiental y hasta el día de hoy la comunidad fue violentada, tuvieron que unirse y generar mecanismos de respuesta para defenderse y han estado en pie de lucha. Ahora conocidos como *la comunidad afectada por El Quimbo*, tuvieron diversas movilizaciones<sup>8</sup> que fueron reprimidas de formas violentas por agentes del Escuadrón Móvil Antidisturbios —en adelante, ESMAD— de la Policía Nacional.

[ 227 ]

Algunos activistas de la comunidad han sido denunciados<sup>9</sup> por parte de los funcionarios de EMGESA, denuncias que “pueden ser consideradas como tentativas de criminalizar el ejercicio legítimo de la protesta social y el trabajo de los defensores de Derechos Humanos” (Juristas, 2016, p. 43).

Todos estos daños, represiones, violencias constituyen una lucha por la cual los habitantes del territorio, líderes y lideresas sociales han batallado con todas sus fuerzas desde hace aproximadamente 14 años; esto es bastante conflictivo, teniendo en cuenta lo expuesto en la licencia y la obligación que tiene la empresa EMGESA, pese a sus desacatos, de reparar y restaurar. Entonces, nos preguntamos que hace falta para que cumplan con lo que se encuentra en el papel, ¿cuánto tiempo más debe pasar para que EMGESA cumpla? ¿Para que el Estado brinde garantías a los afectados? ¿Cuántas lágrimas? ¿Cuánta hambre? ¿Cuántos desplazados?

### Defensores del territorio

Esta situación es algo que los defensores del medio ambiente han llamado de muchas maneras y que creemos se define perfectamente como “una catástrofe ambiental y política” (Elver Calderón, líder social, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023). Como hemos mencionado, esta ha sido una lucha que nace con las intenciones de la construcción de El Quimbo, desde la acción colectiva; los campesinos, pescadores, jornaleros, barequeros artesanales de la zona que se negaban a dejar sus territorios,

---

8 Las autoridades locales de los municipios donde se han realizado las movilizaciones pacíficas han garantizado los derechos de reunión pacífica, manifestación y protesta. En numerosos desalojos, la empresa ha acudido acompañada de la Policía, circunstancia que ha generado igualmente situaciones violentas.

9 Denuncia contra el Representante Legal de Asoquimbo, Miller Dussán, por el supuesto delito de “obstrucción de vías públicas que afecten el orden público”, contemplado en el Código Penal; investigación que fue iniciada en el 2012, atendiendo una petición de la multinacional EMGESA.

a abandonar su hogar, inician un proceso organizativo que hoy en día conocemos como la Asociación de afectados por la construcción de la hidroeléctrica de El Quimbo.

[ 228 ]

Esta organización se consolida el 26 de julio del 2009, para la defensa y permanencia del territorio; inician su proceso en rechazo a la construcción de la represa El Quimbo, trabajando

desde cuatro campos de acción: el político, el organizativo, el jurídico y el comunicativo, en función de exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado y de las empresas transnacionales, por el derecho a la Justicia Socio-ambiental, a la soberanía y autonomía alimentaria, la agroecología y otros sistemas propios que reconozcan los saberes tradicionales y ancestrales de las comunidades. (Asoquimbo, 2020)

Según Asoquimbo (2020), están organizados con un equipo operativo cuyo propósito es coordinar la variedad de tareas que llevan a cabo y que constituyen ejercicios de investigación, organización, formación, comunicación y construcción de líneas tanto temáticas como metodológicas con tres finalidades: 1) defensa y permanencia del territorio, 2) modelos alternativos públicos y comunitarios, 3) autonomía y poder territorial.

La organización en busca de la defensa de la autonomía territorial ha salido a protestar de la mano de estudiantes universitarios, ambientalistas y campesinos, contando así con una amplia movilización social. En febrero del 2012, se presentó uno de los hechos con mayor resonancia mediática, los campesinos de la vereda Domingo Arias protestaron pacíficamente en contra del desvío del río Magdalena, pero fueron reprimidos por el ESMAD, dejando múltiples heridos; “uno de ellos perdió un ojo después de ser impactado por una granada aturdidora, convirtiéndose en el rostro visible de los violentos procesos de desalojo de las comunidades que dependen del río” (Clavijo-Bernal, 2021, p. 81).

Como parte de las acciones de denuncia, Asoquimbo (2020) ha alertado por distintos medios de comunicación las afectaciones a la comunidad. En el 2010, creó como órgano informativo *La Voz de Matambo*, un boletín en el que denuncian las afectaciones e informan sobre los actos de resistencia para preservar el territorio. En el 2014, a través de la agencia *Prensa rural*, un medio alternativo *online*, advirtió de los desalojos llevados a cabo por el

ESMAD. El 29 de diciembre del 2019, se dio la primera emisión del programa Radio Asoquimbo La Voz de la Resistencia, con el propósito de conectar e informar sobre las acciones más relevantes que adelanta la organización.

El investigador, fundador y asesor legal de Asoquimbo, Miller Dussán, profesor de la Universidad Surcolombiana, junto a otros docentes y estudiantes de la institución han acompañado tanto social como jurídicamente a las familias afectadas. Dentro de las acciones jurídicas, la tutela ha sido un mecanismo utilizado ampliamente y, según la Comisión Internacional de Juristas (2016), fue con el estudio de esta que se dio origen a la sentencia T-135/13, en la que la Corte Constitucional estableció la falta de transparencia por parte de la empresa responsable de la construcción y operación del proyecto de la hidroeléctrica.

[ 229 ]

Posteriormente, se destaca que, en el 2014, en asociación con Tierra Digna<sup>10</sup>, la organización radicó ante el Consejo de Estado la solicitud de nulidad de la licencia ambiental y ante la urgencia del asunto se solicitaron medidas cautelares para evitar el llenado del embalse. Según Portafolio (2018), el tribunal falló tutela a favor de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en la que se solicita la suspensión de la licencia ambiental del proyecto y exige respuestas a las dudas expuestas en la Audiencia Pública Ambiental sobre la misma obra. Finalmente, Semana (2019) reporta avances en el proceso de nulidad previamente mencionado, pero no se han adoptado medidas que reparen y salvaguarden la vida digna de las comunidades afectadas.

### Resistencia como respuesta

La construcción de El Quimbo pasa por encima de las leyes, de las personas, de las comunidades, pasa por encima de la vida. A lo largo de este artículo hemos ido abordando a modo de contextualización y análisis algunas de las implicaciones legales, administrativas, ejecutivas, históricas de daños, de incumplimiento de derechos en general; sin embargo, nuestra intención con este artículo está ligada a lo emocional, al sentir, a reconocer a las personas, a la comunidad, al territorio, a la lucha que se materializa en la resistencia.

---

10 Organización en pro del ambiente y los Derechos Humanos, con el propósito de defender el territorio, la vida y la cultura de las comunidades.



[ 230 ]

El problema que provocó El Quimbo no ha sido solo responsabilidad de la empresa dueña del proyecto, es también de un Estado que no defiende a las personas, que no garantiza sus derechos; también de “los sociales”, como los llama la comunidad, las personas que los convencieron de aceptar, que tocaron esas fibras sensibles y les prometieron un mejor futuro, aquellos que los volvieron desconfiados, que los obligaron a ser reservados, prevenidos, que los orillaron a dejar de confiar y que les hicieron pensar que solo se tienen a ellos mismos, porque, fuera del territorio, son muy pocos quienes comparten su dolor.

Responsables somos también nosotros, nosotros quienes lo escribimos, tú quien lo está leyendo; lo somos y lo seremos si no trabajamos por construirnos como profesionales críticos, éticos, empáticos, como profesionales al servicio de las comunidades, al servicio del ambiente, al servicio de la vida. Tenemos mucho que aprender de las comunidades, no importa si nos posicionamos desde lo personal, lo profesional o lo emocional, aunque nos atrevemos a decir que todo esto es transversal; el punto es que son estas posiciones las que nos construyen, las que nos permiten armar nuestro proyecto de vida.

No importa si tus bases teóricas son las ciencias exactas, naturales, sociales o humanas, si eres o te preparas para ser ingeniero, licenciado, científico o humanista; un posicionamiento ético-político es fundamental para todo lo que hagamos, para el impacto que esto tiene en el mundo y en la vida de quienes lo habitamos. La resistencia y resiliencia de una comunidad que hoy sufre los efectos de las decisiones de profesionales que se prepararon para hacer lo que hacen nos enseña muchas cosas.

Primero, a plantearnos qué tipo de profesionales somos o deseamos ser, qué tipo de impactos queremos generar en el mundo, en las personas, en las comunidades, en qué queremos pensar al tomar decisiones y acciones, si nos moveremos por amor a lo que hacemos generando bienestar o si nos moverán intereses que solo apreciarán los resultados económicos, aunque dañemos la vida.

Segundo, que es lo que hablaremos en los siguientes apartados: a resistir, pero reconociendo de qué manera lo hacemos; entender por qué una comunidad no solo ha luchado por sobrevivir, sino que busca proteger su territorio y todo lo que lo construye, el sentimiento de comunidad, la tierra que les provee y les permite ser, el agua y lo que se teje a su alrededor, el río, la vida y su relación con la naturaleza.

## Río

El río es un flujo de saberes que lleva consigo distintas capas de significaciones sociales, culturales y económicas. Con el devenir del tiempo estas pueden ir cambiando, incluso con su paso en cada territorio por el que fluye; es así como el río es concebido por la comunidad como un cuerpo de vida sin límites que siempre está a punto de crecer. Esto implica que hay que aprender a escuchar el río; la comunidad pesquera, que es la que mejor vive su relación con él, nos ha enseñado que de esto puede depender nuestra vida. Saber escuchar al río implica entender las señales que él nos da para saber “cuándo va a subir el cauce, lo que podría llevar a una creciente que provoque una avalancha que acabe con nuestra vida” (Leonte Muñoz Perdomo, charla curso trabajo social comunitario, 2 de mayo del 2023).

[ 231 ]

Adicionalmente, el río tiene una gran importancia económica, es el sustento de vida y comida para las familias ribereñas. “El mismo río es el que da las señales para saber qué actividades podremos realizar en y con él; indica cuando vienen tiempos de turbulencia, de sequía, cuándo es propicia la pesca, la siembra y la navegación” (Leonte Muñoz Perdomo, comunicación personal, 28 de septiembre del 2023). Es fundamental explorar el impacto que tiene el río en nuestras vidas desde una visión distinta que no implique su dominación; el río calla y deja de proveer, no por gusto, sino porque se ve obligado por las represas.

Sentir y vivir el río es más que explorar su nacimiento en el departamento del Huila, hasta su desembocadura en el mar Caribe, es más que conocer, según El Espectador (2021), sus más de 150 especies de peces endémicas; independientemente de que lo conozcamos desde uno de los más de veinte municipios por los que pasa el río Magdalena, sentirlo y vivirlo implica comprender cómo toda forma de vida en este y a su alrededor se ha tenido que adaptar frente a la problemática que lo atraviesa. La adaptación ha generado muchos tipos de resistencias por parte de la comunidad, como algunas ya mencionadas y otras que nacen desde otros enfoques, como lo es la lucha de Leonte Muñoz, a quien podemos observar en la figura 2.

**Figura 2.** Hablar con la pesca, Leonte Muñoz Perdomo.

[ 232 ]



Fuente: García (2023).

Leonte Muñoz nació en Pitalito, Huila, en 1957. Cursó hasta noveno grado en el colegio Nuestra Señora de Fátima y se ha especializado en Policía Judicial e Investigaciones Judiciales<sup>11</sup>; es fundador de la Asociación Náutico Turística El Balseadero de Garzón y Navegar SAS. Es pescador artesanal y líder social en defensa de los derechos de los afectados por la construcción de la hidroeléctrica; ha sido vocero de los pescadores artesanales y de la mesa de seguimiento a las afectaciones por El Quimbo.

Se describe a sí mismo como un amante de las letras y hemos podido evidenciar su ejercicio de resistencia, además de su activismo como miembro de Asoquimbo, como veedor de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, entre otros. Desde su pasión por la literatura ha escrito ya tres libros: *La verdad escondida*, 2020; *Los peces no comen estrellas*, 2021; y *Renacer entre recuerdos*, 2023.

Para Leonte Muñoz, “la principal problemática con la represa de El Quimbo es que la construcción del embalse impidió la trayectoria natural

11 Trabajó en la Policía Nacional de Colombia, técnico en Policía Judicial, Investigaciones Judiciales, Planimetría Judicial, jefe de la Unidad de Policía Judicial en Garzón y La Plata, Huila.

de los peces nativos del Magdalena, como es el bocachico, la zabaleta, la dorada, el pataló. Entonces, estos peces al haber sido terminados en esta región del país, se volvió realmente crítica la situación de los pescadores artesanales” (Polanía, 2021). Es esta situación la que lo motivó a escribir su segundo libro, *Los peces no comen estrellas*, que reconoce la importancia del territorio y su relación con la comunidad, resistiendo desde la memoria y la emocionalidad. Consideramos que este libro, de estilo novelesco, es una oportunidad inigualable para conocer, sentir y conectarnos con una realidad que es lejana para muchos de nosotros.

[ 233 ]

### Los peces no comen estrellas

Hay libros que muerden; incluso, dan un mazazo en la cabeza, como lo refiere Kafka, pero existen otros que despiertan la vida. Al parecer, este sería el destino que nos acoge la novela *Los peces no comen estrellas*, de Leonte Muñoz Perdomo. Obra literaria que desentraña la vida de un pescador y la de su hijo en las riberas del río Magdalena; personajes que representan a los centenares de pescadores que fueron afectados por la construcción de las represas, poniendo en peligro no solo la seguridad alimentaria de sus familias, sino la desaparición de saberes y tradiciones que existían alrededor de este oficio artesanal<sup>12</sup>. (Esmir Garcés, en Muñoz, 2021)

Tal y como nos lo ha contado<sup>13</sup> Leonte, al escribir este libro buscaba rescatar con la memoria, como dejando huellas, dónde buscar algo sobre la pesca artesanal; una práctica ancestral afectada por situaciones como la construcción de la central que trajo consigo la pérdida de peces en el río Magdalena y ha provocado que esté en riesgo, que la pesca día a día vaya desapareciendo.

Nos sumergimos en la historia de Jacinto y su padre Miguel, el cual le va enseñando poco a poco qué es ser un pescador y cómo ha cambiado desde que se erigió la represa, fue así como nos llevó por una canoa de sentires;

---

12 Este es el comentario que encontramos al final del libro, en la contraportada, como una reseña del contenido de esta novela, sostiene el escritor y editor Esmir Garcés.

13 En una visita al Huila, en el municipio de Garzón, tuvimos la oportunidad de hablar con Leonte Muñoz y comentarle acerca de nuestro interés por hablar de su libro, reconocer sus años de lucha y la forma en que lo ha hecho; allí a lo largo de la conversación nos contó algunas de sus intenciones al escribirlo.

[ 234 ]

se vale de una escritura creativa y fluida que usa múltiples metáforas, para que como lectores hagamos una imagen familiar de los hechos increíbles que se describen a lo largo de la obra. Y aunque todo el libro logra capturarlos hasta llegar a sumergirnos en él, ahondaremos en aquellos momentos que se quedaron en una parte de nuestro ser.

El capítulo que terminó de atraparnos, sin necesidad de una atarraya, fue el segundo, titulado “La furia de una riada”. En este acompañamos a Jacinto en sus aprendizajes sobre las precauciones que debe de tener al pescar, con las condiciones climáticas, las señales que el río les da de sus cambios. Tras pensar que el río se había estabilizado y que no iba a crecer más, Jacinto escuchó algo anormal en la parte alta de la quebrada, lo que hizo percatar a Miguel que se trataba de una avalancha que había traído la creciente; de esta padre e hijo lograron salir corriendo hacia la parte más alta, salvándose de milagro<sup>14</sup>.

A pesar de haber perdido todos sus implementos de trabajo con la avalancha, por un momento logramos sentir el miedo, la angustia y comprender de una forma más cercana todo lo que implica el tener un pescado en la mesa; reconociendo la pesca como una profesión de vida o muerte. Por otro lado, cuando la comunidad se enteró de que se habían salvado y que sus herramientas de trabajo se fueron con la creciente, sentimos y reconocimos la solidaridad y calidez que hay en la comunidad, cuando buscaron a Miguel para donarle una nueva atarraya junto a otros implementos de pesca.

Otro momento que no podemos dejar pasar sin hacerle una mención especial es en el que se origina el título de la obra.

Cuando terminaron la labor, padre e hijo regresaron a la rancho, querían tomar un par de tintos y, de paso, debían esperar a que oscureciera un poco más. Jacinto posó la mirada en el espejo de agua y vio que el universo mojaba el infinito.

—Papá, ¿los peces comen estrellas?

—No, hijo. Aunque las estrellas se ven en el agua, tan solo son un reflejo. En oraciones, el agua es un espejo donde nadan los peces, los peces

---

14 En la conversación en el Huila, Leonte nos contó cómo este capítulo fue lo único que consideraba ficción de su novela, porque era prácticamente imposible salir ileso de una avalancha de tal magnitud.

del universo, al fin y al cabo, somos esos, estrellas dentro de un universo, mojados por el infinito y por el tiempo. (Muñoz, 2021, p. 50)

Durante la lectura de este fragmento no podíamos dejar de sentir una profunda admiración y fascinación por la forma en que se escribió, la imagen de un niño acompañado por su padre mientras se deja maravillar por el cielo estrellado que con su imaginación fue lo que le llevó a plantearse una pregunta tanto inocente como fascinante; esto nos llevaría a imaginarnos un espectáculo de luces con la tranquilidad de una noche estrellada junto al río.

[ 235 ]

Más allá de la magia en sus palabras y lo conmovedor de la escena, encontramos la conexión, encontramos otras miradas. El Trabajo Social se ha destacado por pensar y entender la comunidad. Pero, como hemos mencionado, existe la necesidad de repensarnos la relación que tenemos con la naturaleza y son estas perspectivas las que pueden enriquecer este camino, nos pueden ayudar a construir nuevos paradigmas para entendernos con este entorno natural.

Son los saberes de la gente, la comunidad y de nuestros ancestros los que han consolidado formas para vivir en armonía con lo natural; formas que hemos perdido al perseguir las lógicas del desarrollo económico universal impuestas por un mundo que niega la diversidad y solo atiende a una mirada eurocéntrica.

Debemos desligarnos de estas imposiciones, liberarnos y atender a nuevas miradas que tengan en cuenta nuestras realidades, la pluralidad de miradas amables con el entorno. El Trabajo Social puede tener otra relación con la naturaleza, aprendiendo de los saberes que han sido desterrados al no ser incluidos porque no contribuyen a ese desarrollo económico, por no ser rentables para el sistema financiero universal. Esos saberes heredados por nuestros ancestros, que nos recuerdan que todo vive, que todo es importante y que el daño de una especie es el deterioro de la vida.

En el capítulo 5, “Los alterados mundos”, las maravillas y misterios del río se siguieron explorando cuando acompañamos a un Jacinto que, con mucha más experiencia en el oficio, fue a conocer el Charco del Poirá, conocido por los espíritus que lo frecuentan. Aquí aprendimos de la mano de Miguel la importancia de los rituales y ofrendas que se dan a los espíritus

que protegen el río para así lograr una buena jornada de pesca; por ejemplo, uno de los rituales que se suele hacer es ofrecerles tabacos, cigarrillos y fósforos, dejándolos sobre las piedras ubicadas cerca al río, como una ofrenda para el Mohán o el Poirá, de lo contrario es muy probable que no nos dejen pescar.

[ 236 ]

Todos estos capítulos movieron muchas fibras en nuestro interior, pero fue solo una parte de lo que no veíamos venir y no porque no fuera predecible, sino porque quizá al ser un libro podía desligarse un poco de la realidad. El capítulo 12, “La entrega del legado”, llegó para despedir no solo a Jacinto, sino también a nosotros de su padre, quien le dejó un tesoro valiosísimo que era todo lo que él había tenido a lo largo de su vida, su sabiduría, su alma, el río y la pesca.

Y si despedir a Miguel no fueron lágrimas suficientes, el capítulo 13, “La otra despedida”, nos mostró más cosas; una vez muere Miguel, Jacinto se dedica a cuidar a su madre y decide no tener pareja porque ella solo lo tenía a él, no tenían garantías para vivir su vejez tranquilos, a pesar de haber trabajado toda la vida, con su vida. Aunque sea un libro y nos haya dolido, es la realidad de muchos pescadores y de sus familias.

Una tarde sale Jacinto, como de costumbre, tal y como lo hacía su padre, a pescar hasta el amanecer; justo en ese momento vuelve a casa y en el camino recibe una noticia que le desgarró el alma, su madre había muerto; casi que pudimos sentir su dolor, aunque suene increíble. Nuestras lágrimas bajaban por nuestras mejillas y nublaban un poco la vista, pero eso no nos detenía de seguir leyendo y recordamos muy bien cómo nos acercamos al final con el abrazo de Carmenza y Jacinto, “ellos habían aplazado el amor, habían jurado algún día amarse, amarse hasta la eternidad, como lo habían hecho sus padres” (Muñoz, 2021, p. 172).

Así, a lo largo de estos capítulos, Miguel no solo le enseñaba a Jacinto todo lo que hay detrás de la pesca, del río, del agua, de los espíritus, de las técnicas; sino que también, nos enseñaba a nosotros, a reconocer saberes y técnicas ancestrales, a reconocer la importancia de una profesión incomparable, a sentir el dolor o la angustia de realidades diferentes a las nuestras, a ver con amor y admiración una labor que poco reconocemos y que pone en juego la vida de cada pescador.

Nos enseñó a no temer a las aguas, sino a respetarlas, a sentirlas, a escucharlas. Nos robó un montón de lágrimas, de sonrisas, de esperanza, de nostalgia, nos permitió ver una parte de su realidad. Leonte, nos permitió sentir mientras conocíamos una parte de su vida. Escribimos esto con la mayor admiración que podríamos sentir hacia un hombre que ha luchado durante años por la dignidad de su comunidad, de su territorio y del río; le agradecemos habernos permitido, con su libro y sus charlas, hacer parte de esto.

[ 237 ]

Leonte Muñoz, le admiramos y le agradecemos por luchar tanto, por no rendirse, por ser un ejemplo de resistencia y resiliencia, por enseñarnos el tipo de profesionales en los que queremos convertirnos. Esperamos haber acertado con lo que usted esperaba que quienes leyeran su libro percibieran, y esperamos que quien lea esto, si no ha leído esta obra, se haya contagiado un poco de nuestra emoción y decida hacerlo, aventurándose en un viaje en donde los peces aún no comen estrellas.

### **La pesca de saberes del Trabajo Social**

Ante la ardua tarea que tenemos como trabajadores y trabajadoras sociales, profesionales o en formación, al intervenir en contextos tan desafiantes como lo es el conflicto ambiental presentado en El Quimbo, el Trabajo Social puede aprender de la respuesta de la comunidad, de su resistencia y resiliencia, no solo frente a los problemas, sino también en cómo se relacionan y se posicionan frente a la naturaleza; hay un nicho de alternativas de intervención que vale la pena explorar.

Primero, los elementos de comunicación alternativa y popular que ha creado e implementado Asoquimbo. Por otro lado, la novela como una forma de proteger y rescatar la identidad del pescador artesanal, junto a ese mundo de saberes ancestrales que se han construido a lo largo de la historia y de numerosas comunidades. Si la emocionalidad no nos lleva a sentir, abrazar o por lo menos tener mayor empatía con una forma de vida que está en peligro de desaparecer, no sabemos qué otras fibras tengamos que mover para conectar.

Es necesario hilar las emociones con el Trabajo Social, hacerlas protagonistas de nuestras investigaciones e intervenciones; no podemos separarnos de ese sentir, no podemos negar ese rasgo que habita en nosotros



[ 238 ]

y que no se debe separar del profesional. Somos seres sentipensantes, lo que implica partir de la idea de pensarnos con el otro, aprender a sentir, o, como lo diría Castro (2018), un enamorado de la vida, un revolucionario que reúne lo emocional con lo cognitivo haciendo una ruptura con el racionalismo hegemónico.

En vez de tratar las emociones como una “carnada” para llegar a precisar diagnósticos, estas deben ser tratadas como lo que son, el “pez gordo” con el que tanto añoramos llegar a casa tras la jornada. Ante la situación de crisis ambiental que vivimos, tristemente serán más las situaciones en las que se romperán las redes tejidas desde la emocionalidad con el territorio; es ahí cuando las emociones, al ser validadas y escuchadas, podrán crear espacios de resignificación, donde reconozcamos los saberes populares a medida que nos encaminamos hacia la justicia climática que demanda este tipo de sucesos.

Finalmente, queremos recordarles que *Los peces no comen estrellas* más que ser “un mazazo en la cabeza”, es una semilla de cambio, la cual crecerá a medida que resignifiquemos las intervenciones, mientras desde nuevas narrativas encaremos la complejidad de los conflictos ambientales ya presentes y venideros. Este proceso de reflexión nos invita a explorar nuevas oportunidades de acción para la preservación de saberes que como nuestro mundo están en vía de extinción. Dejémonos llevar por nuestra imaginación, por el amor, por la esperanza del cambio, para encaminarnos hacia la transformación social y a repensarnos un Trabajo Social desde lo ambiental.

## Referencias

- ANLA. (2017). *Resolución N.º 00590*. [https://www.anla.gov.co/documentos/proyectos/o3\\_seguinto/o8\\_Quimbo/20-02-2021-anla-20.res-590-2052017.pdf](https://www.anla.gov.co/documentos/proyectos/o3_seguinto/o8_Quimbo/20-02-2021-anla-20.res-590-2052017.pdf)
- Asociación Ambiente y Sociedad. (2015, 31 de marzo). *Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena: cuándo se hizo y por quienes*. <https://www.ambienteysociedad.org.co/plan-maestro-de-aprovechamiento-del-rio-magdalena-cuando-se-hizo-y-por-quienes>
- Ángel-Maya, A. (1998). *El retorno a la tierra. Elementos para un método ambiental de análisis*. Universidad Nacional de Colombia.
- ASOQUIMBO. (2020). *Estrategias*. <https://www.asoquimbo.org/es/nosotros/estrategias>
- Asoquimbo y Tierra Digna. (2020). *Línea de Tiempo: Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*. <http://timeline.asoquimbo.org>

- Clavijo-Bernal, O. F. (2021). Represando el Alto Magdalena: Conflicto ambiental por la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo. *Gestión y Ambiente*, 24(2), 75-90.
- Castro, P. A. (2018). *Sentipensando la praxis educativa universitaria: Un lugar para la sensibilidad a partir de la relación esteta maestro/educando* [Tesis de maestría]. Universidad de San Buenaventura.
- Comisión Internacional de Juristas. (2016). *El Quimbo: Megaproyectos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Protesta Social en Colombia - Informe de Misión*.
- Comisión Mundial de Represas. (2000). *Represas y Desarrollo – Un nuevo marco para la toma de decisiones – Informe final de la Comisión Mundial de Represas. Reino Unido/ Estados Unidos*.
- CORMAGDALENA. (2012). *Plan de acción 2012 – 2014, la gran vía del transporte nacional*. [https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/1370/plan\\_de\\_accion\\_institucional\\_ministerio\\_de\\_transporte/](https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/1370/plan_de_accion_institucional_ministerio_de_transporte/)
- CORMAGDALENA. et al. (2014). *Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena*. Corporación Autónoma Regional del Río Magdalena - Cormagdalena, Powerchina, Hydrochina Corporation y Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
- Dussán, M. (2017). *Conflicto: Hidroeléctrica El Quimbo – EMGESA-ASOQUIMBO*. Universidad Surcolombiana.
- El Espectador. (2021, 30 de abril). Lo que cuentan las 233 especies de peces del Magdalena. *El Espectador*. <https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/lo-cuentan-las-233-especies-peces-del-magdalena>
- ENEL S.A. (2018). ¿Por qué es necesario El Quimbo para Colombia? <https://www.enel.com.co/es/conoce-enel/enel-generacion/el-quimbo/el-quimbo-colombia.html>
- Epston, D., y White, M. (1993). *Enfoque narrativo para experiencias terapéuticas*. Gedisa.
- Hendricks, R. (2023, 21 de octubre). ¿Qué significa el derecho al buen vivir? *Derecho Ecuador*. <https://derechoecuador.com/que-significa-el-derecho-al-buen-vivir/>
- Laszorillas. (2015, 13 de agosto). La Capilla San José de Belén (Huila), en riesgo de desaparecer. *Laszorillas*. <https://www.laszorillas.co/la-capilla-san-jose-de-belen-huila-en-riesgo-de-desaparecer>
- Molina Valencia, N. (2005). Resistencia Comunitaria Y transformación De Conflictos. *Reflexión Política* 7 (14):70-82. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/631>.
- Muñoz Perdomo, L. (2021). *Los peces no comen estrellas*. Altazor Editores

[ 240 ]

- Polanía, Y. (2021, 20 de noviembre). El quimbo: impacto social y ecológico en el Huila. *Radio Nacional*. <https://www.radionacional.co/regiones/andina/el-quimbo-impacto-social-y-ecologico-en-el-huila>
- Portafolio. (2018, 2 de abril). Tribunal falló tutela sobre hidroeléctrica El Quimbo a favor de la Anla. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/tribunal-fallo-tutela-sobre-hidroelectrica-el-quimbo-a-favor-de-la-anla-515754>
- Quintana, A. P. (2021). Los conflictos ambientales por el agua. *Cuadernos de Doctorado*. Doctorado en Regiones sostenibles.
- Sánchez-Cota, A. (2013). Prácticas De Resistencia Y Alternativas Para El Cambio. Una Defensa Del Trabajo Social Con Colectivos Y Comunidades. *Trabajo Social Global-Global Social Work* 3 (4):157-76. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v3i4.953>.
- Semana. (2019, 9 de agosto). Avanza proceso de nulidad de la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico El Quimbo. *Semana*. <https://www.semana.com/medio-ambiente/articulo/proceso-de-nulidad-de-licencia-ambiental-de-la-hidroelectrica-el-quimbo/45300/>

